

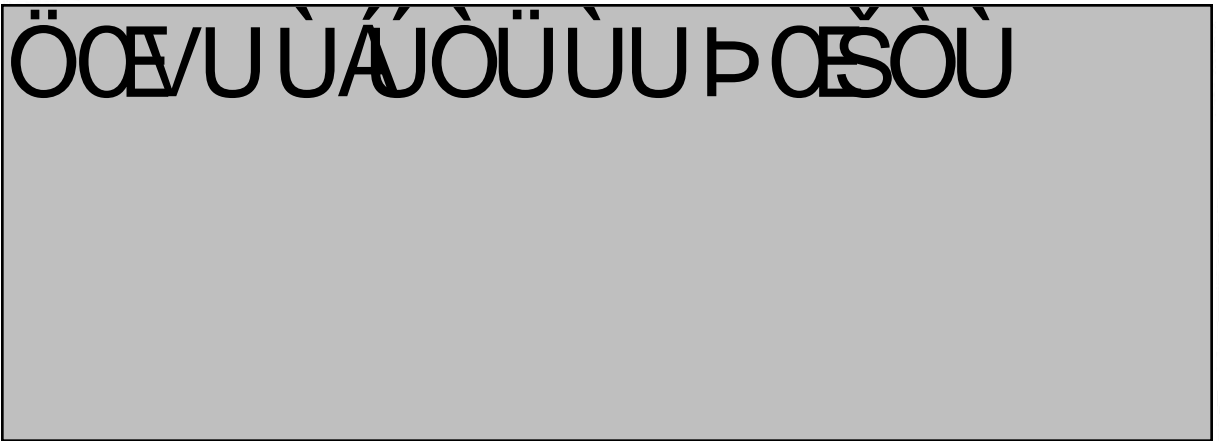


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,990.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Obras Públicas
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Encargado de maquinaria			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **JOSÉ FRANCO GONZÁLEZ**

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de maquinaria**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
**PRESIDENCIA**  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

**AUTORIZACIONES**

**SECRETARIO GENERAL**  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARIA GENERAL**

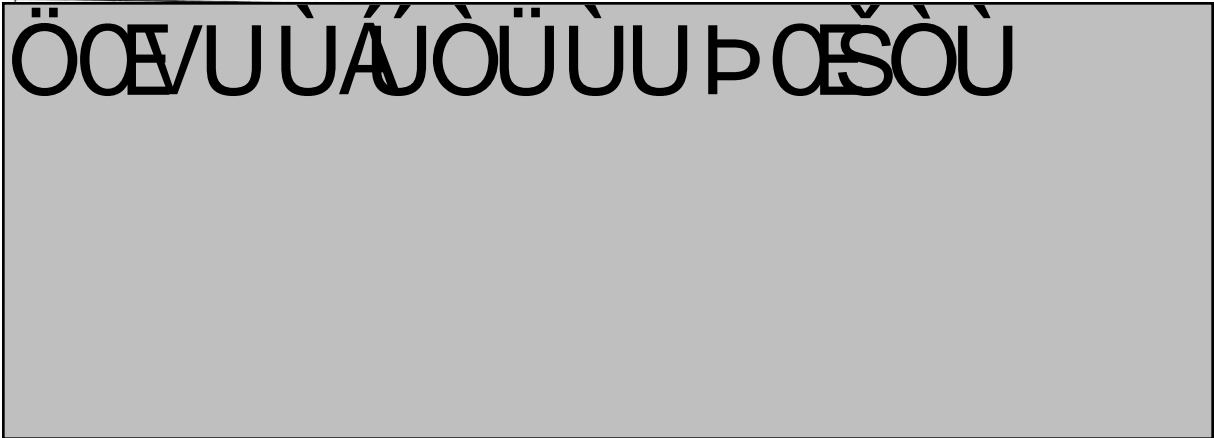


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Salario Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,127.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Parques y Jardines	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Parques y Jardines			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ MÁRQUEZ DURÁN

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Parques y Jardines**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
PRESIDENCIA  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARÍA GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.



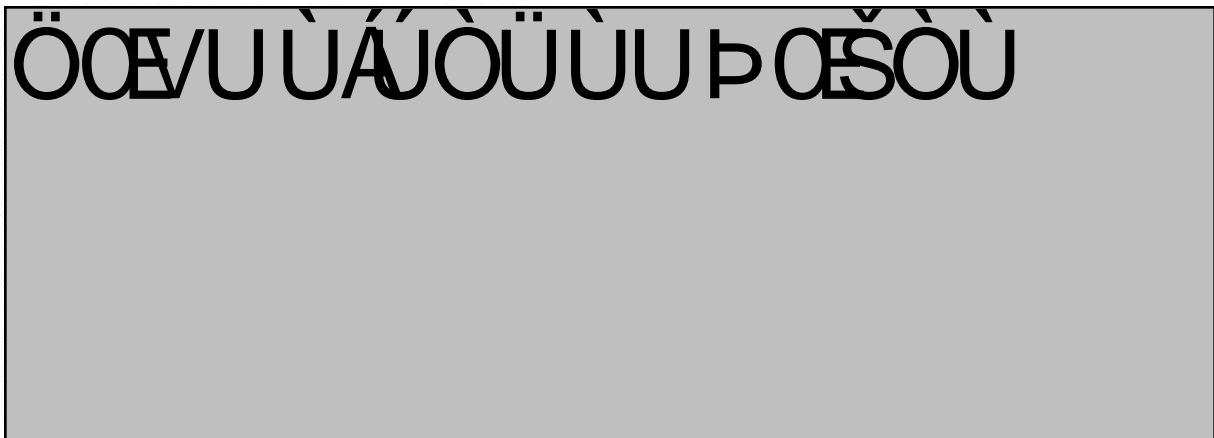


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,990.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Parque y Jardines
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Director de Parques y Jardines			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ANTONIO EMERIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Parques y Jardines**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 PRESIDENCIA  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

#### AUTORIZACIONES

**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARIA GENERAL**

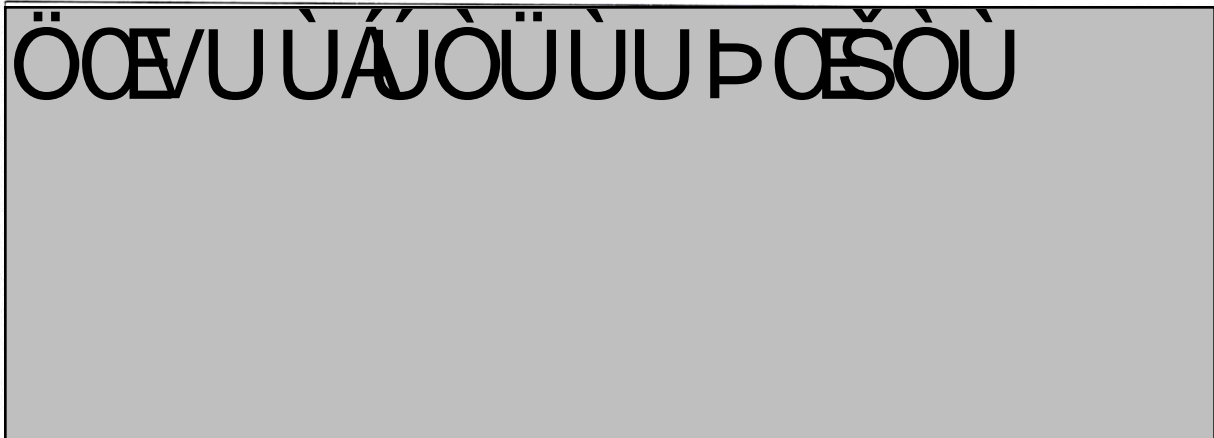


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$6,357.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Directora de la casa de la cultura			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Directora de la casa de la cultura, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 SECRETARÍA GENERAL



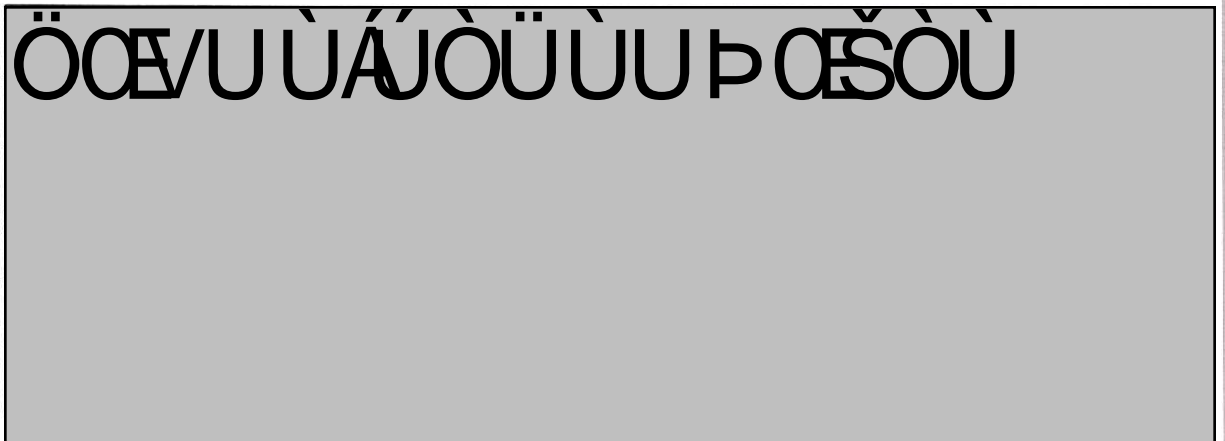


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,905.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Protección civil
Horario: 48 horas x 48 horas			
Puesto. Elemento de protección civil y bomberos			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ VALDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Elemento de protección civil y bomberos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

#### AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL



SAN MIGUEL EL ALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 -2018

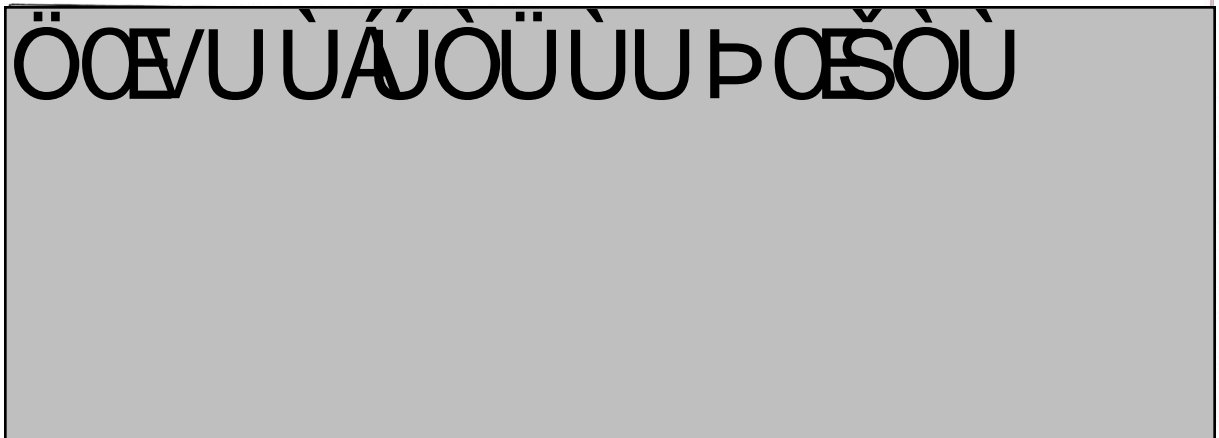
Folio: 093

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,905.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Protección civil	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Elemento de Protección civil y bomberos			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ OSCAR PÉREZ VÁZQUEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Elemento de Protección civil y bomberos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

#### AUTORIZACIONES

**SECRETARIO GENERAL**  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL





San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$2,105.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Aseo Público	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) HUMBERTO VARGAS GUZMÁN

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de aseo público, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Humberto Vargas G.*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

*Humberto Vargas G.*

Firma de aceptación del servidor público.



H. Ayuntamiento Constitucional  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
PRESIDENCIA  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

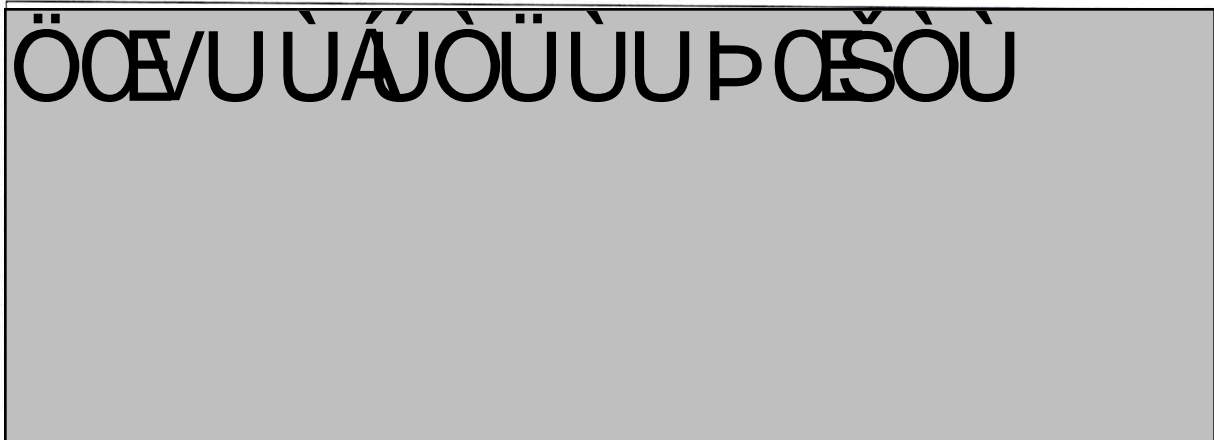


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,244.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Contraloría	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Contraloría			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN FELIPE RAMÍREZ ESQUIVEL

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Contraloría**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Juan Felipe Ramirez*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

*Juan Felipe Ramirez*  
Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

  
**SECRETARIO GENERAL**  
 H. Ay. Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 SECRETARIA GENERAL





San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$8,530.00.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de la Oficina de Gestión			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ARATH DE JESUS CAMPOS RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de la Oficina de Gestión**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 SECRETARÍA GENERAL

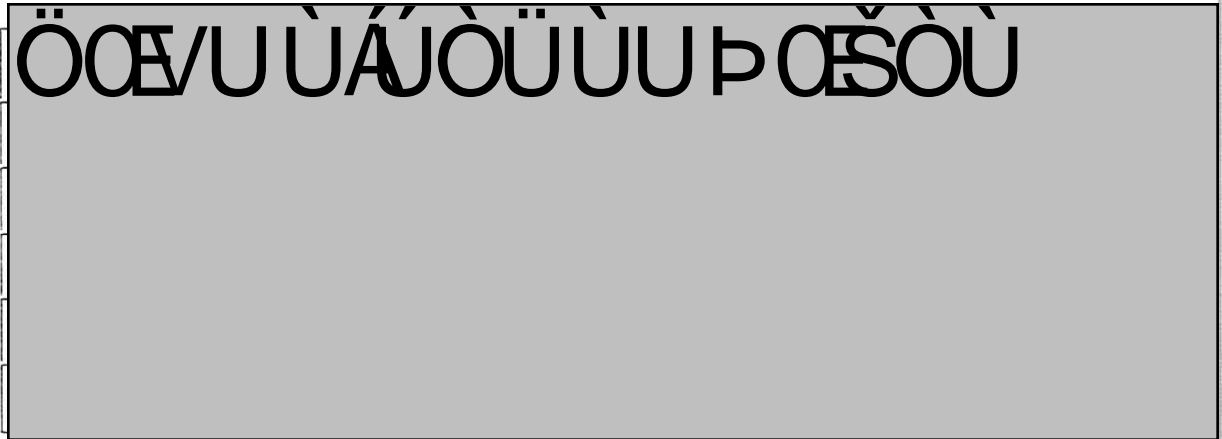


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$6,222.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Oficina de Gestión Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de planeación y proyectos estratégicos			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CARLOS GERARDO MARTIN TORRES,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de planeación y proyectos estratégicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.


  
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

  
SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá.  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL





SAN MIGUEL EL ALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015 -2018

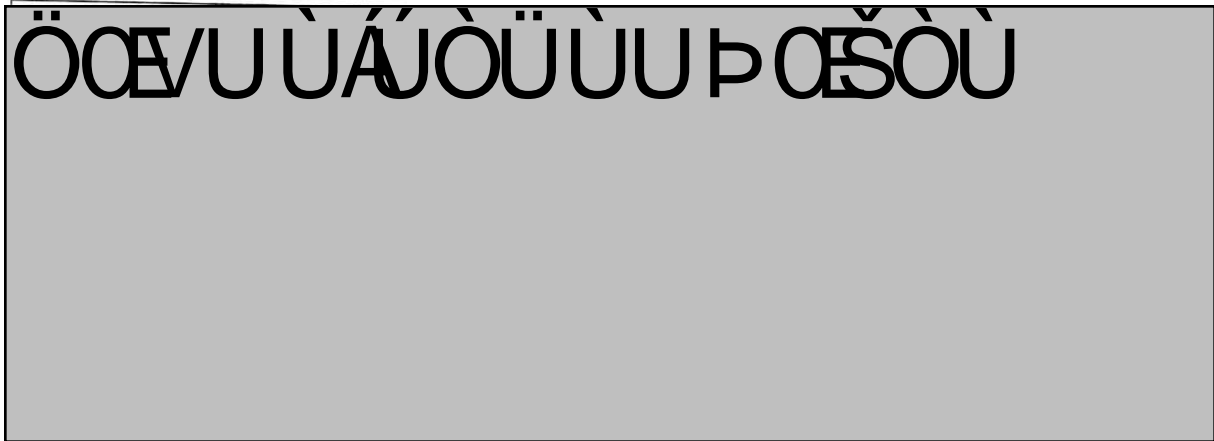
Folio: 046

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$5,662.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Juzgado Municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Juzgado Municipal			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ DE JESÚS ROCHA HERNÁNDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de Juzgado Municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

  
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

  
Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

  
SECRETARIO GENERAL  
H. Lic. José Miguel Loza Alcalá  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

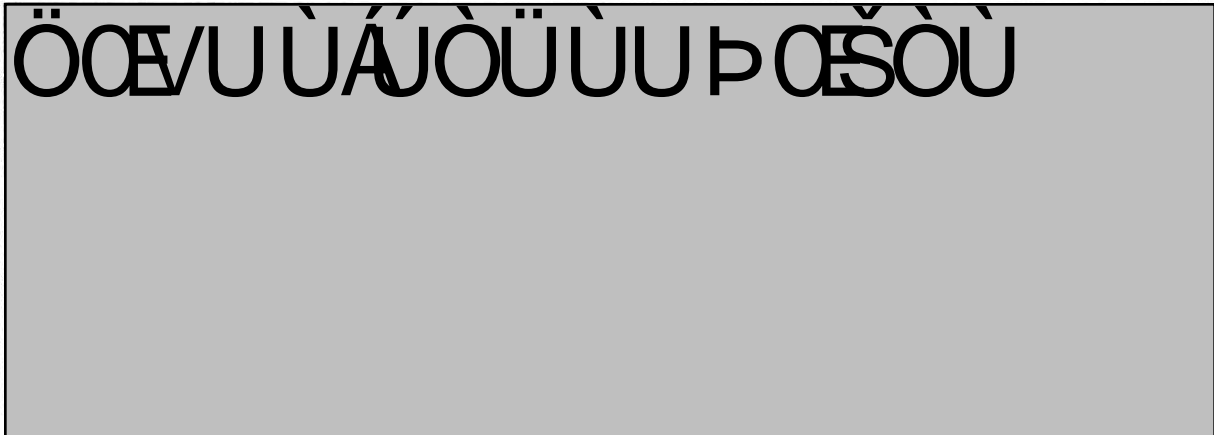


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$2,667.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Oficina de Gestión
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Auxiliar de Gestión			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MA GUADALUPE GÓMEZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de Gestión, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*[Handwritten signature]*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

*[Handwritten signature]*

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



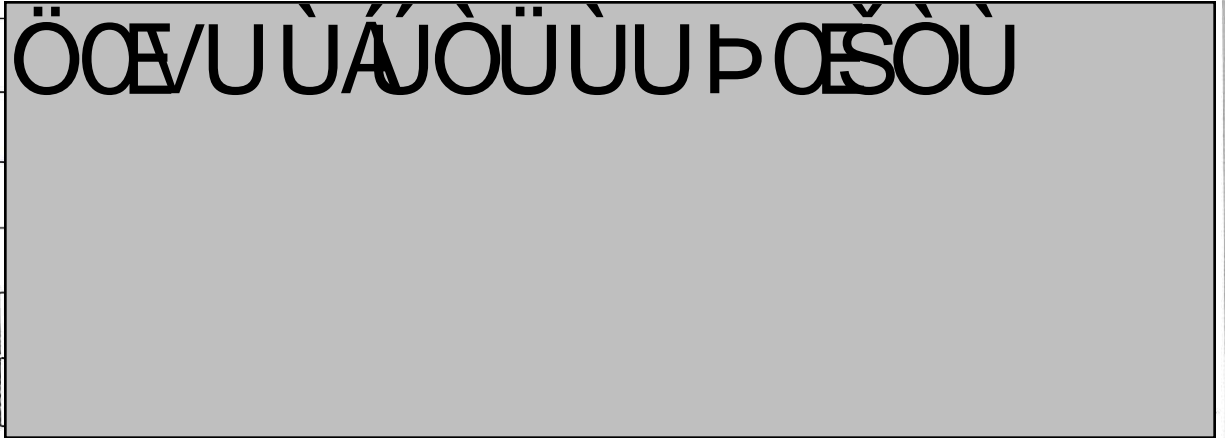


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de abril de 2017	31 de septiembre de 2017	Temporal	\$2,963.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Turismo
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de la dirección de Turismo			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) VICTOR ALFONSO OROZCO FRANCO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de la dirección de Turismo, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

[Handwritten signature]

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

[Handwritten signature]

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá  
SECRETARIA GENERAL



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$7,707.00
Base. Confianza	Supernumerario	<input checked="" type="checkbox"/> Dependencia. Turismo	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Turismo			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

H. PRESIDENTE MUNICIPAL  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



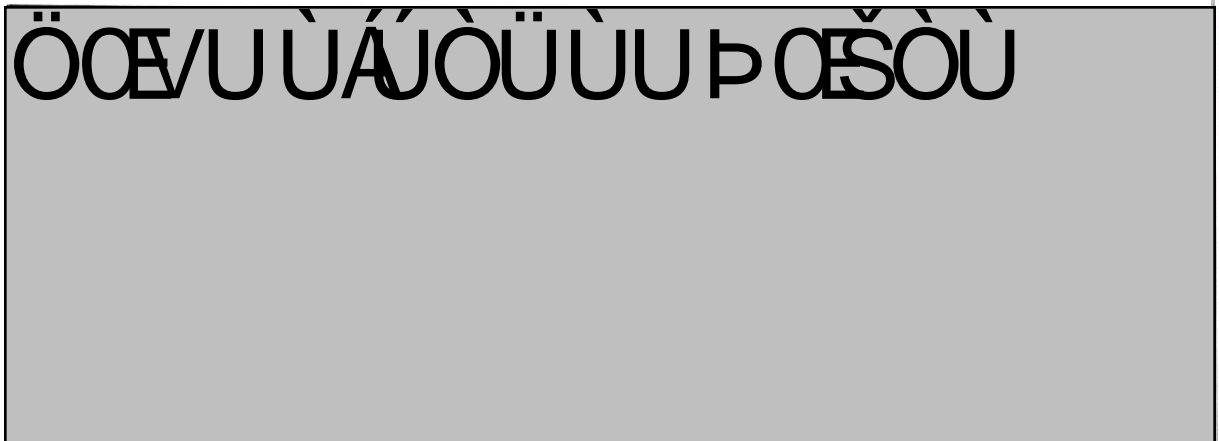


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$7,706.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Obras Públicas
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Obras Públicas			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MIGUEL EDUARDO SÁNCHEZ DIAZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL  
San Miguel el Alto Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez  
PRESIDENCIA

SECRETARIO GENERAL  
H. Ay. Lic. José Miguel Loza Alcalá  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

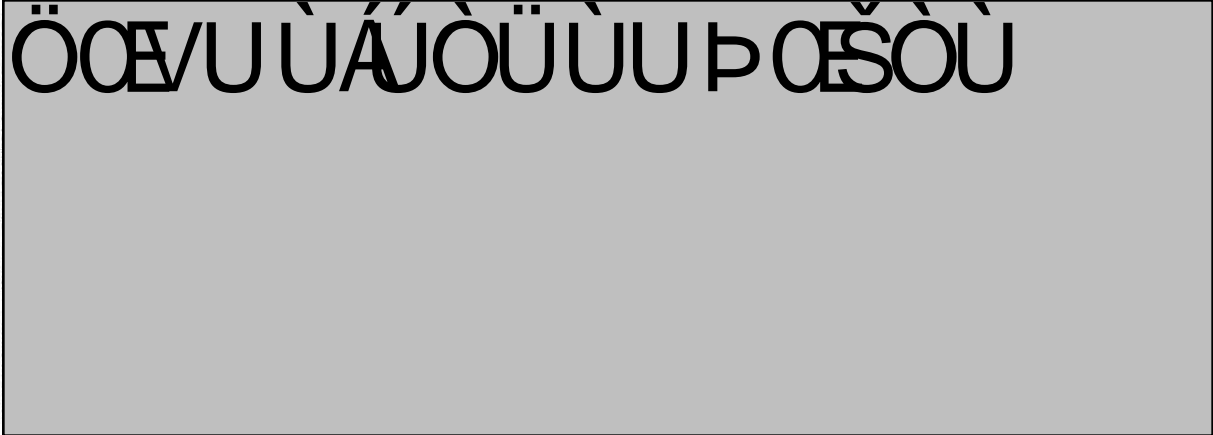


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES.



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$2,305.00
Base. Confianza	Supernumerario	<input checked="" type="checkbox"/> Dependencia. <b>Ecología</b>	Horario: 08:30 a 15:30 hrs
Puesto. <b>Auxiliar de ecología</b>			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SONIA ALEJANDRA LOZANO VEGA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de ecología**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Sonia A. Lozano Vega*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

*Sonia A. Lozano Vega*

Firma de aceptación del servidor público.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. PRESIDENTE MUNICIPAL  
 San Miguel el Alto, Jalisco  
 PRESIDENCIA  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 SECRETARÍA GENERAL  
 Lic. José Miguel Rosas Alcalá  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 SECRETARÍA GENERAL



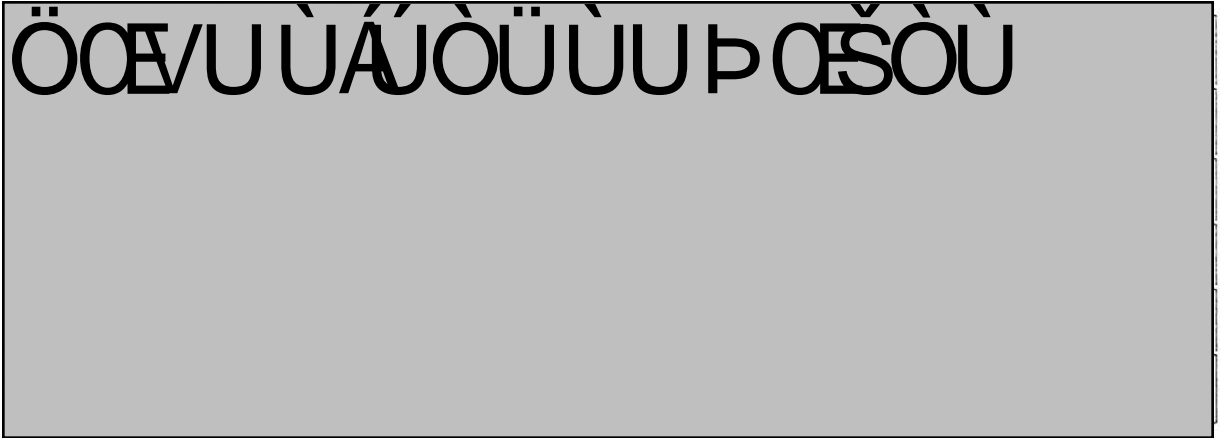


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,849.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Oficina de Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Jefe de Desarrollo Rural			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN PABLO OROZCO BARAJAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Jefe de Desarrollo Rural**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

Juan Pablo Orozco B.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Juan Pablo Orozco B.

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

**SECRETARIO GENERAL**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
SECRETARÍA GENERAL

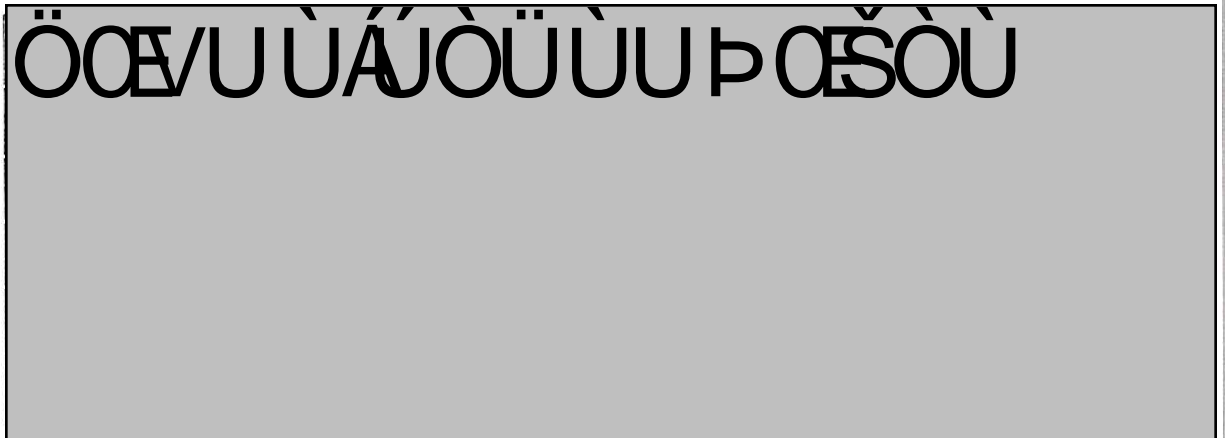


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,060.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Turismo	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargada del archivo histórico			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CAROLINA ELIZABETH MADRIGAL LOZA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargada del archivo histórico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

**SECRETARIO GENERAL**  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



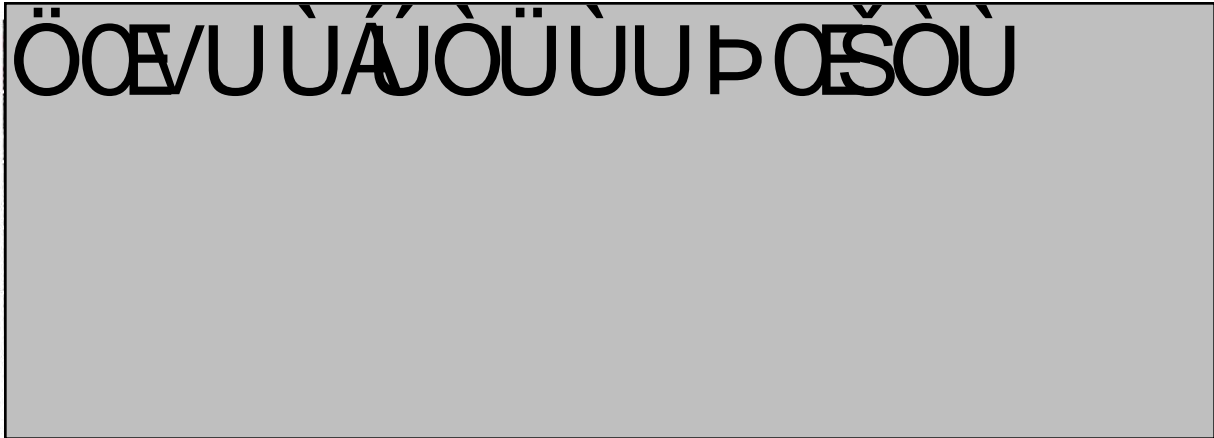


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$14,607.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <b>Oficialía Mayor</b>
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. <b>Oficial Mayor</b>			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) RODRIGO PEREZ DE CELIS DELGADO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Oficial Mayor**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

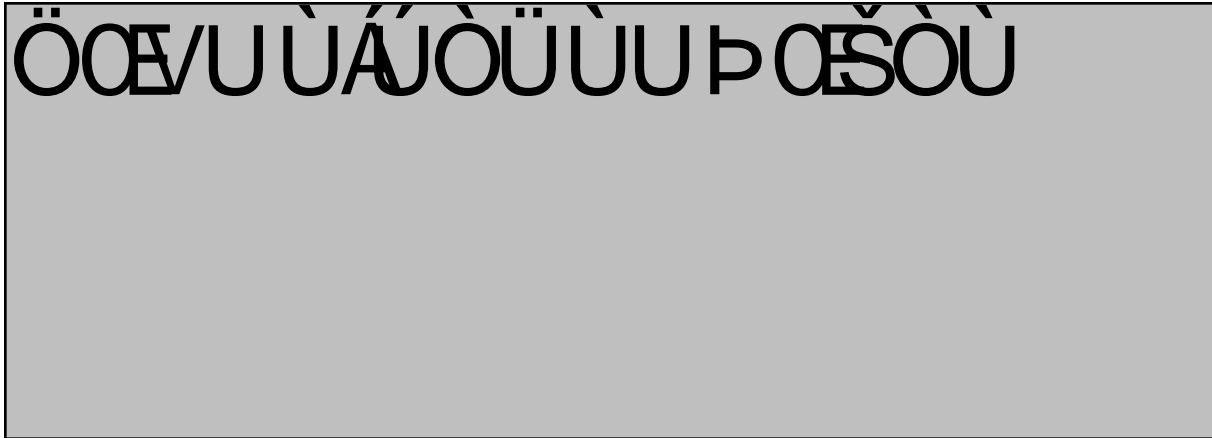


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$5,208.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Jurídico	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de jurídico			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **JOSÉ LUIS SANDOVAL FLORES**

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de jurídico**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

  
**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 SECRETARIA GENERAL



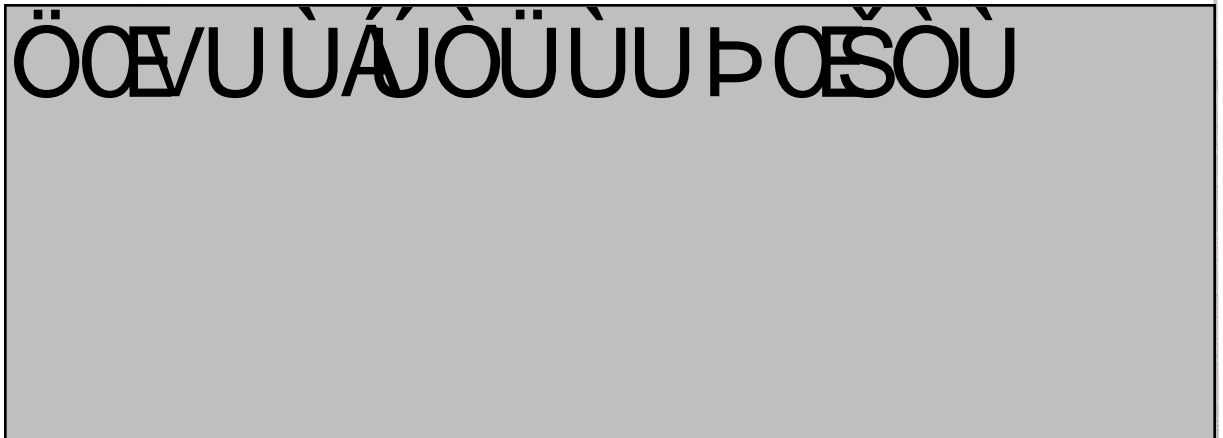


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$5,347.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Hacienda municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Encargado de Egresos			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JAIME DE JESUS LOZA ALCALÁ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Encargado de Egresos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

#### AUTORIZACIONES

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

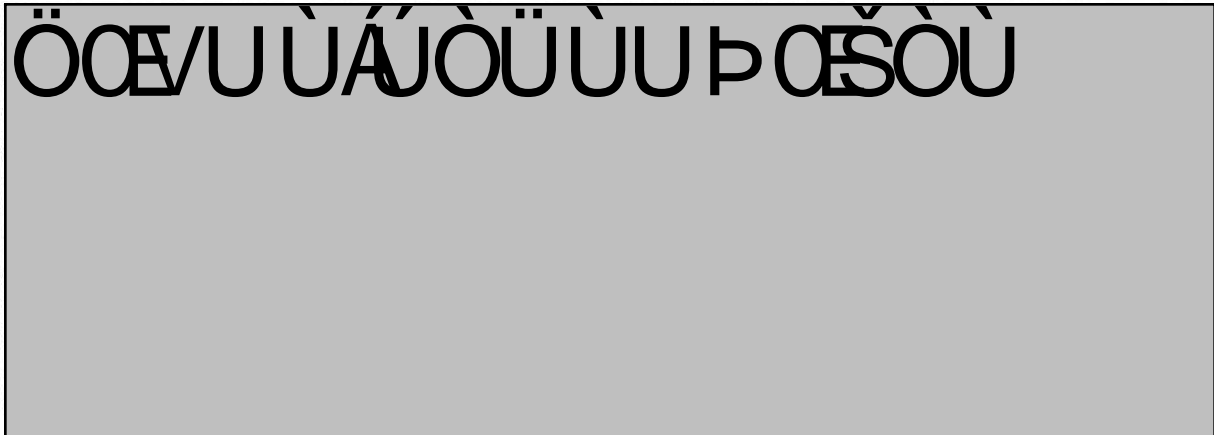


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$10,848.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Comunicación social
			Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Comunicación Social			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Comunicación Social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

#### AUTORIZACIONES

**SECRETARIO GENERAL**  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARIA GENERAL**



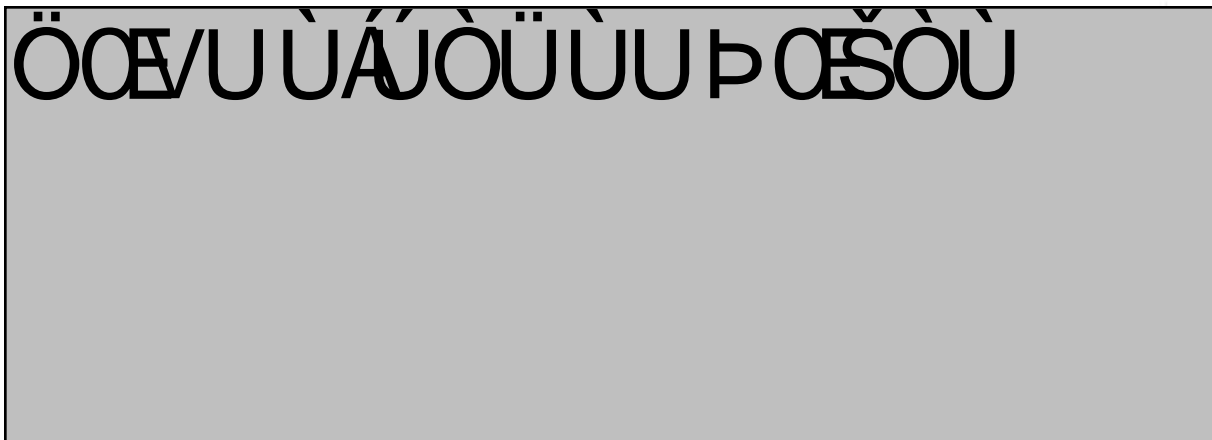


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,292.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Comunicación social	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN MANUEL QUIROZ PALACIOS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



H. PRESIDENTE MUNICIPAL  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

#### AUTORIZACIONES



H. Ayuntamiento Municipal  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

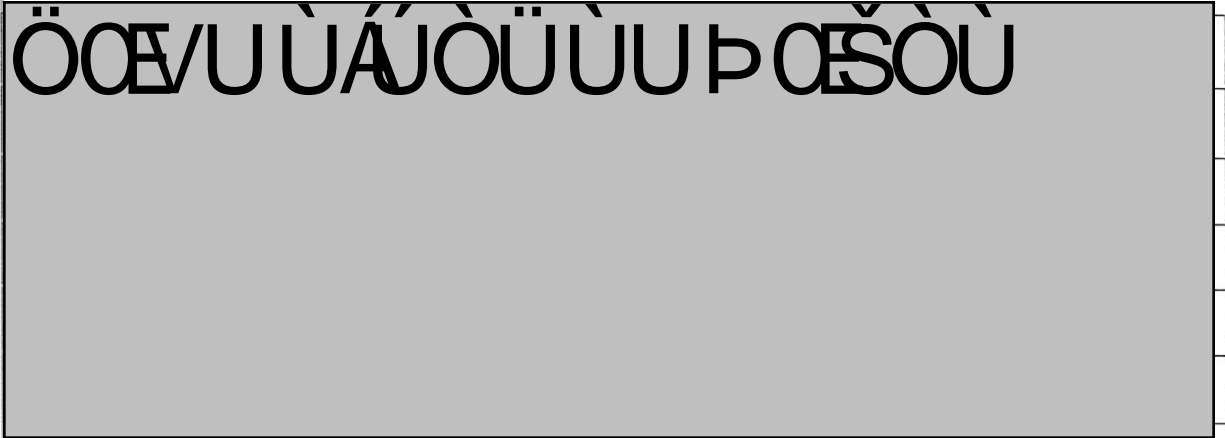


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,896.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Jurídico	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de Jurídico			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SANDRA MARLEN OROZCO ZERMEÑO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Auxiliar de Jurídico, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



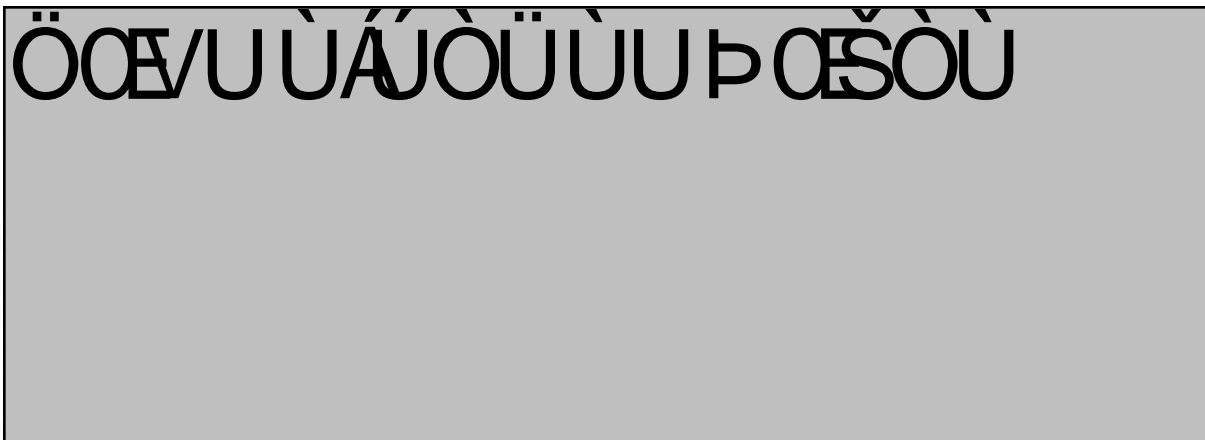


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$5,343.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <b>Transparencia</b>	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. <b>Titular de la unidad de Transparencia</b>			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JOSE ALFONSO CASTAÑEDA JIMENEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley: hibernar

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Titular de la unidad de Transparencia**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



**PRÉSIDENTE MUNICIPAL**

Ing. Gabriel Márquez Martínez  
San Miguel el Alto, Jalisco.

#### AUTORIZACIONES



**SECRETARIO GENERAL**

Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

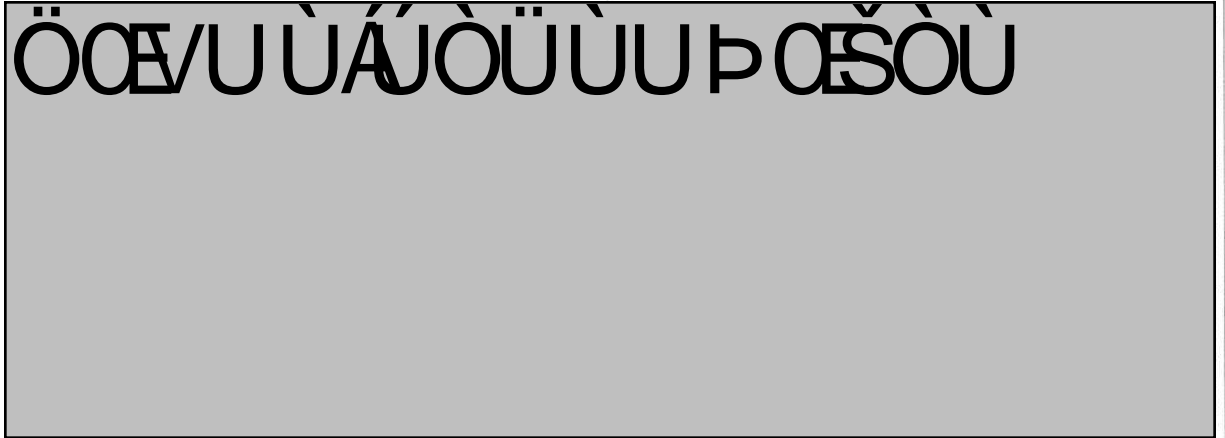


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$5,921.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <b>Presidencia</b>	Horario: <b>08:30 a 15:30</b>
Puesto. <b>Secretaría particular del Presidente</b>			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **MIRIAM BERENICE CASTAÑEDA HERNANDEZ**

ante el **INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Secretaría particular del Presidente**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
**PRESIDENCIA**

**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**





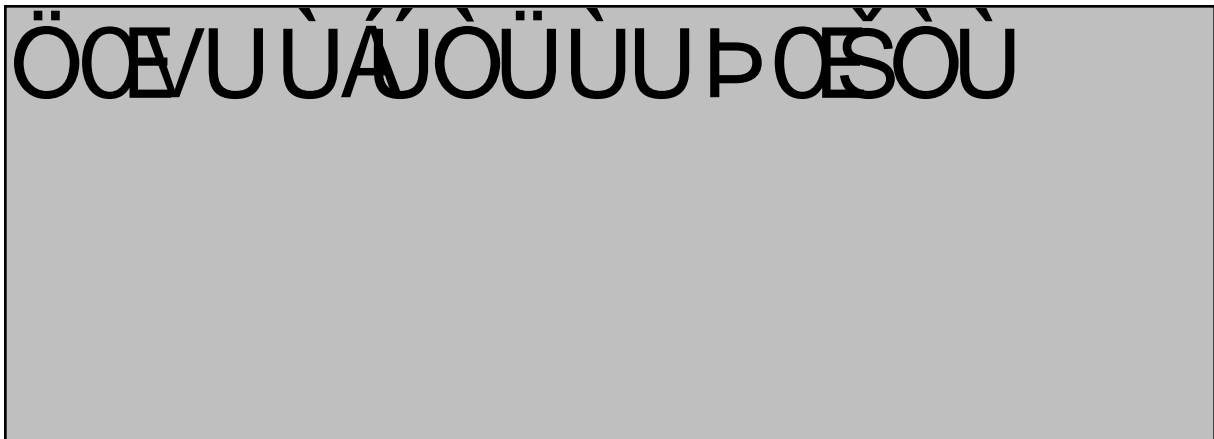
SAN MIGUEL EL ALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018

San Miguel el Alto Jalisco a 15 de agosto de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
15 de agosto de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,041.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <b>Servicios Públicos</b>	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. <b>Subdirector de servicios públicos</b>			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) CHRISTIAN ATANACIO SÁNCHEZ MUÑOZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de servicios públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Christian A Sanchez M*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL:

Ing. Gabriel Márquez Martínez

H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Lic. José Miguel Loza Alcalá

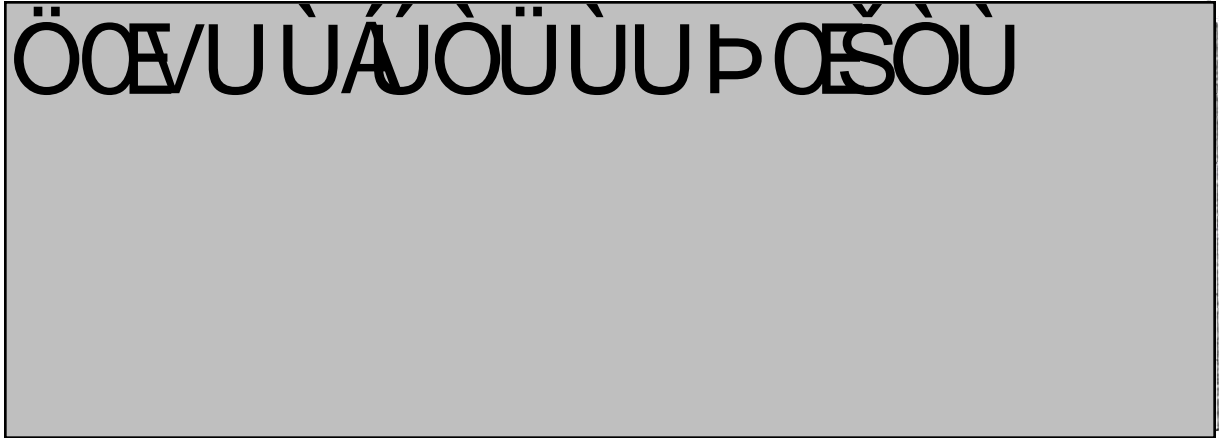


San Miguel el Alto Jalisco a 15 de agosto de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
15 de agosto de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$5,995.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Públicos	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Servicios Públicos			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARTÍN EDUARDO VARGAS PEREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Martin E.V.P.*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez



H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



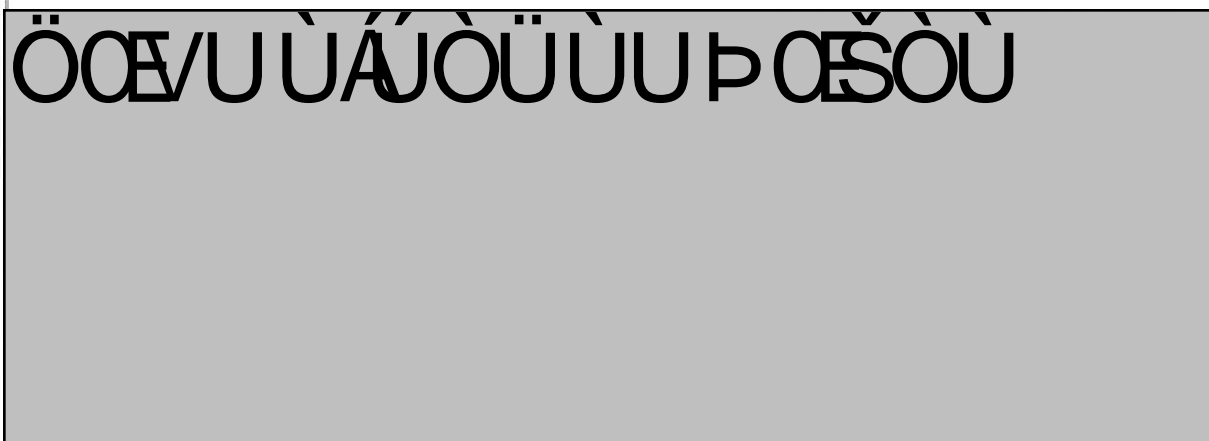


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$8,576.00
Base. Confianza X Supernumerario Dependencia. <b>Oficialía del Registro Civil</b> Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. <b>Oficial del Registro Civil</b>			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **MARCO ANTONIO JIMÉNEZ VÁZQUEZ**

ante el INGENIERO **GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Turismo**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

M. Ayuntamiento Constitucional  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**PRESIDENCIA**  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 San Miguel el Alto, Jalisco  
**SECRETARIA GENERAL**

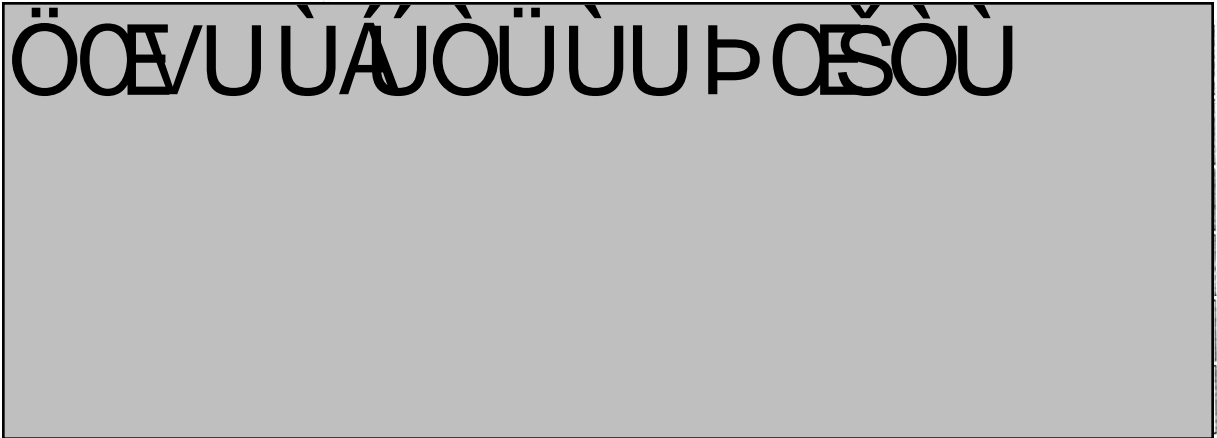


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$6,715.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Delegación
Horario: 08:30 a 15:30			
Puesto. Delegada de San José de los Reynoso			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) ANA FAVIOLA REYNOSO MÁRQUEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Delegada de San José de los Reynoso, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Faviola Reynoso*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

*Faviola Reynoso*

Firma de aceptación del servidor público.

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

  
**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 SECRETARIA GENERAL



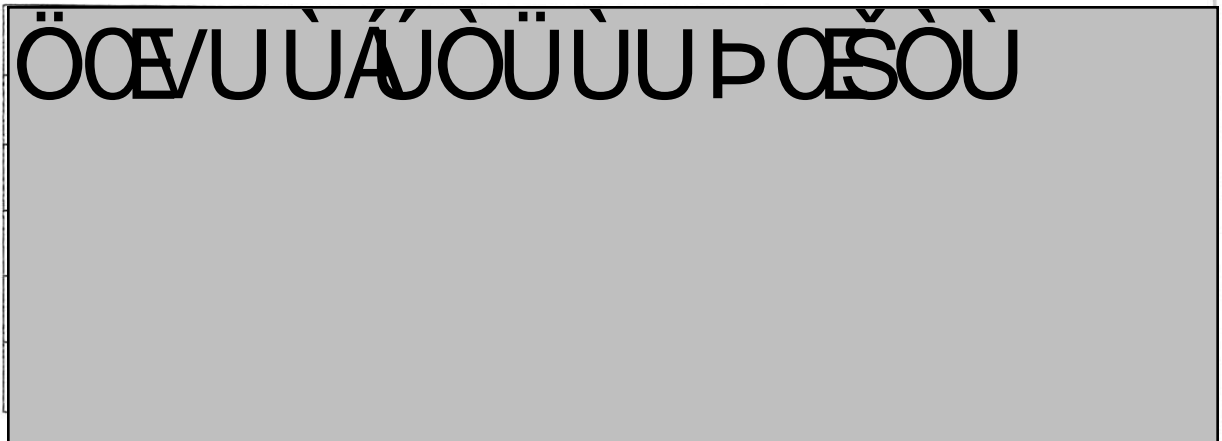


San Miguel el Alto Jalisco a 16 de Julio de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
16 de Julio de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$6,729.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Gestión	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. <b>Director de padrón y licencias</b>			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **DAVID ALONSO GÓMEZ MAGAÑA**

Ante el INGENIERO **GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ**, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de padrón y licencias**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*[Handwritten signature]*  
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

*[Handwritten signature]*  
Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

PRÉSIDENTE MUNICIPAL  
Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Cons.  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GEN.



San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,222.00
Base. Confianza	Supernumerario	<input checked="" type="checkbox"/> Dependencia. <b>Rastro</b>	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. <b>AUXILIAR ADMINISTRADOR DEL RASTRO</b>			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **VICTOR ALFONSO SIPRIANO GONZALEZ HURTADO**

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar Administrativo del Rastro**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ing. Gabriel Márquez Martínez

**SECRETARIO GENERAL**  
Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Lic. José Miguel Loza Arce  
**SECRETARIA GENERAL**



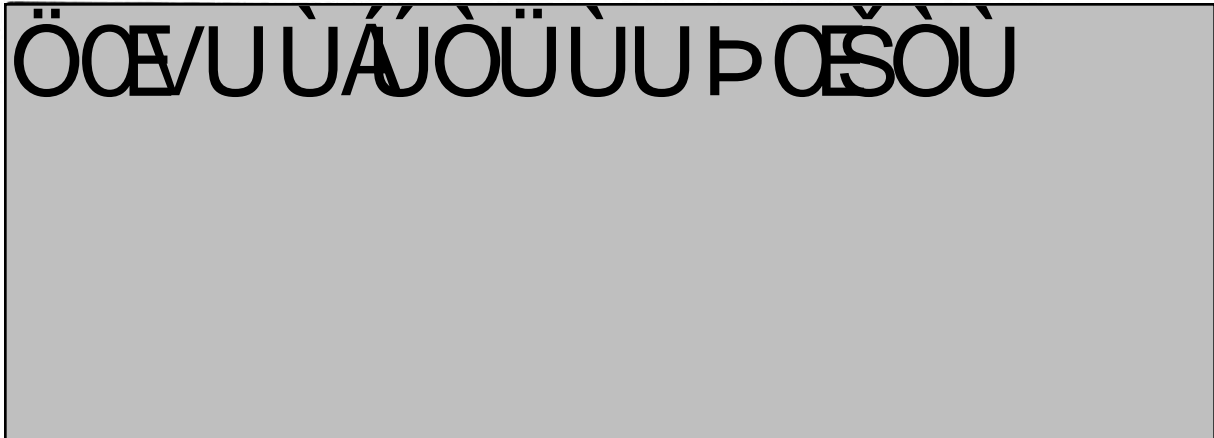


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$6,550.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Juzgado Municipal	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Juez municipal			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Juez municipal**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Ing. Gabriel Marquez Martinez

**SECRETARIO GENERAL**

Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

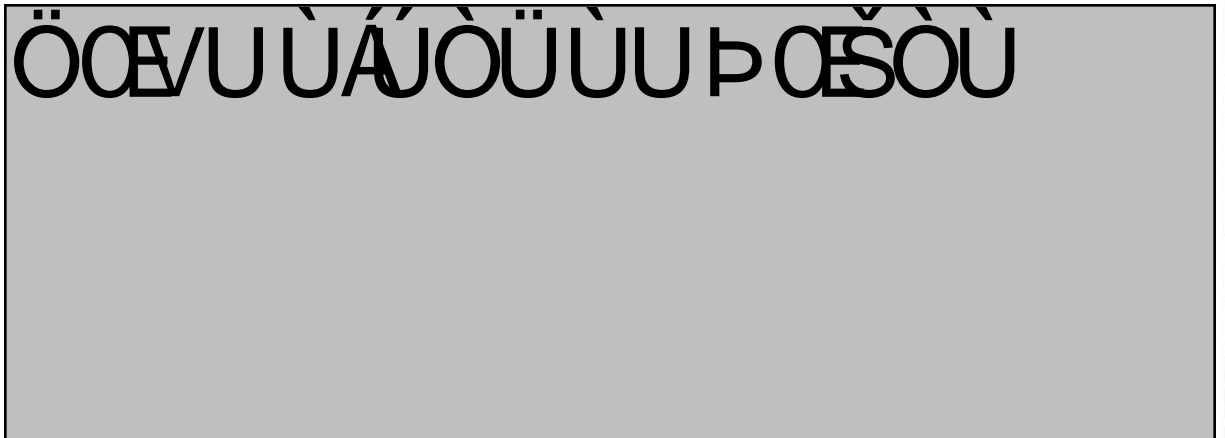


San Miguel el Alto Jalisco a 01 Abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$11,153.00
Base.	Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <b>Obras Públicas</b>
			Horario: <b>08:30 a 15:30</b>
<b>Puesto. Director de Obras Públicas</b>			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Obras Públicas**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL





San Miguel el Alto Jalisco a 01 de Abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de Septiembre de 2017	Temporal	\$8,716.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <b>Presidencia</b>	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. <b>Secretario de Comisiones</b>			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JULIO RAMÓN ASCENCIO LOZANO

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Secretario de Comisiones**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez  
San Miguel el Alto, Jalisco  
PRESIDENCIA

SECRETARIO GENERAL

Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

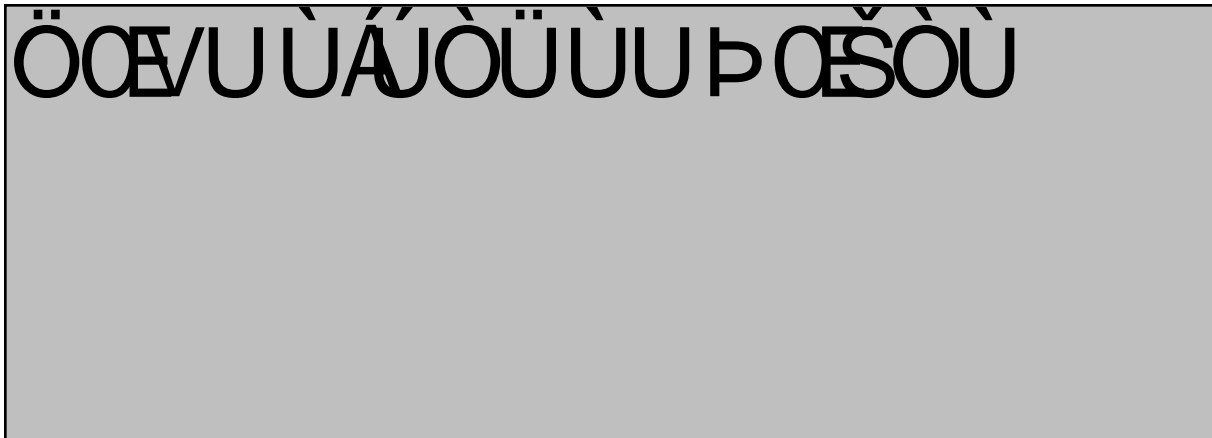


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,973.00
Base.	Confianza	Supernumerario	X Dependencia. Aseo público Horario: 8:30 a 15:30 hrs
Puesto. Director de aseo público			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) DOMITILO PADILLA JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de Director de aseo público, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Domitilo Padilla*  
FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

AUTORIZACIONES

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL



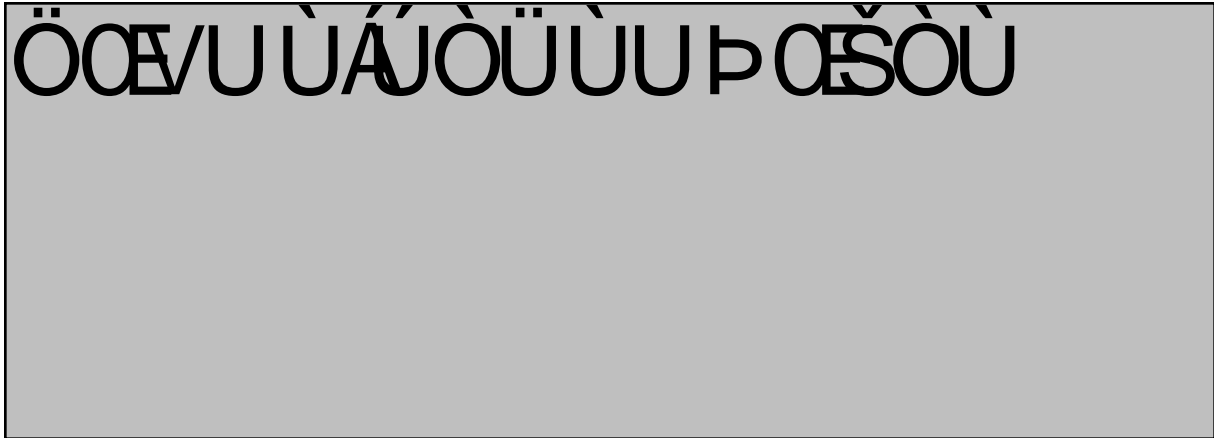


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$2,976.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. <b>Rastro</b>	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. <b>Cargador</b>			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) SERGIO GUTIÉRREZ VALDIVIA

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Cargador**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. Ayuntamiento Constitucional  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

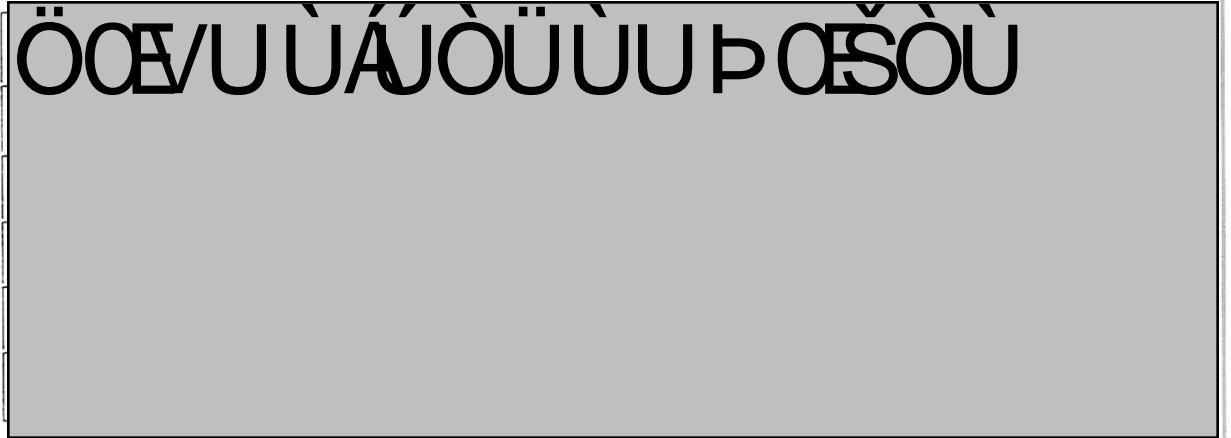


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$2,700.00
Base. Confianza	Supernumerario X	Dependencia. Comunicación social	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar de comunicación social			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) JUAN RAMÓN JIMÉNEZ JIMÉNEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar de comunicación social**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

  
Firma de aceptación del servidor público.

#### AUTORIZACIONES

  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Ayuntamiento Constitucional  
Ing. Gabriel Márquez Martínez  
RESIDENCIA  
SECRETARIO GENERAL  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL





SAN MIGUEL EL ALTO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018

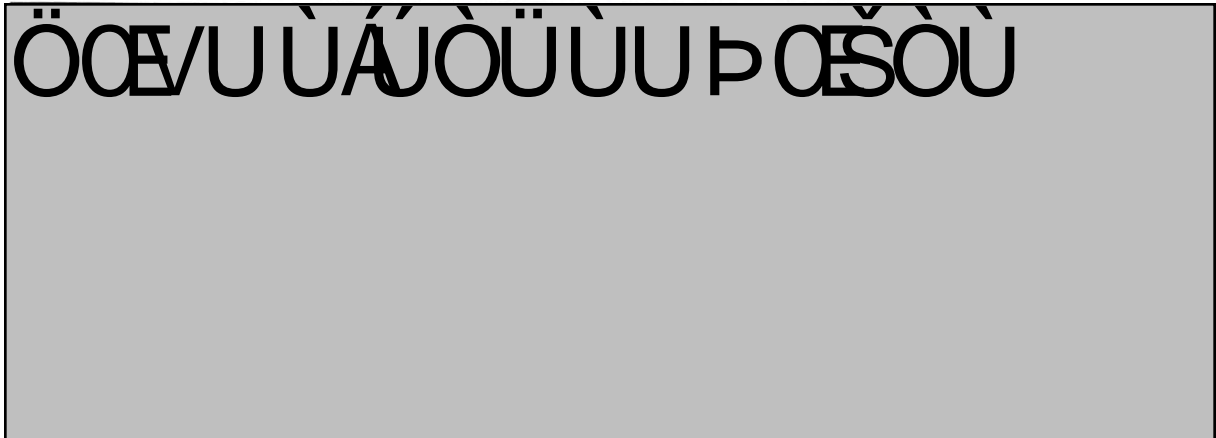
Folio: 014

San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

**MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL**

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

**DATOS GENERALES**



**ALTA**

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,688.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de la Casa de la Cultura			

**PROTESTA DE LEY**

En la misma fecha compareció el (la) ARELY GUADALUPE RUEDA HERNANDEZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de la Casa de la Cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

**OBSERVACIONES**

Firma de aceptación del servidor público.

**AUTORIZACIONES**

H. PRESIDENTE MUNICIPAL  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

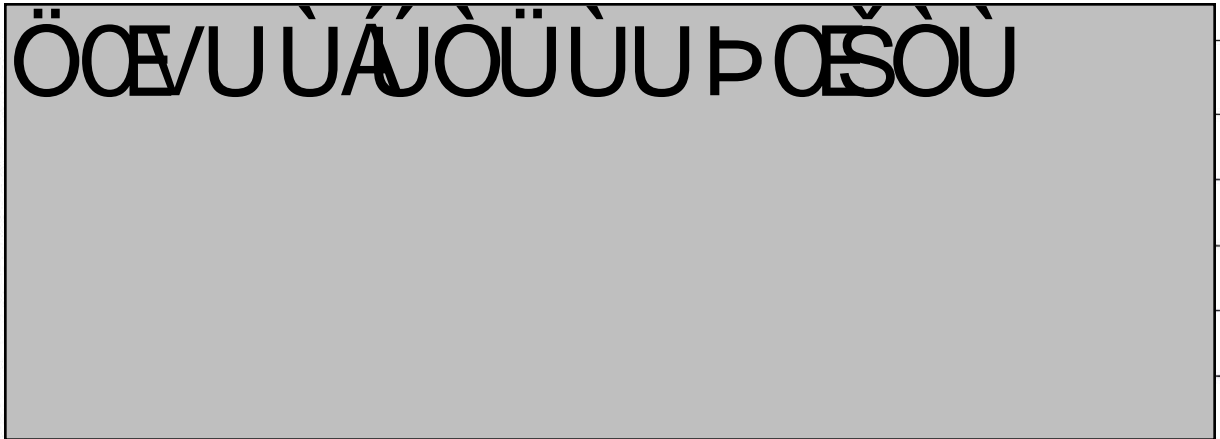


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

DATOS GENERALES



ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto Quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$7,274.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Catastro	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Director de Catastro			

PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) J. TRINIDAD VALDIVIA GUTIERREZ,

ante el INGENIERO GABRIEL MARQUEZ MARTINEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Director de Catastro**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciera así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.

AUTORIZACIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

SECRETARIO GENERAL  
Lic. José María Leza Alcalá.  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



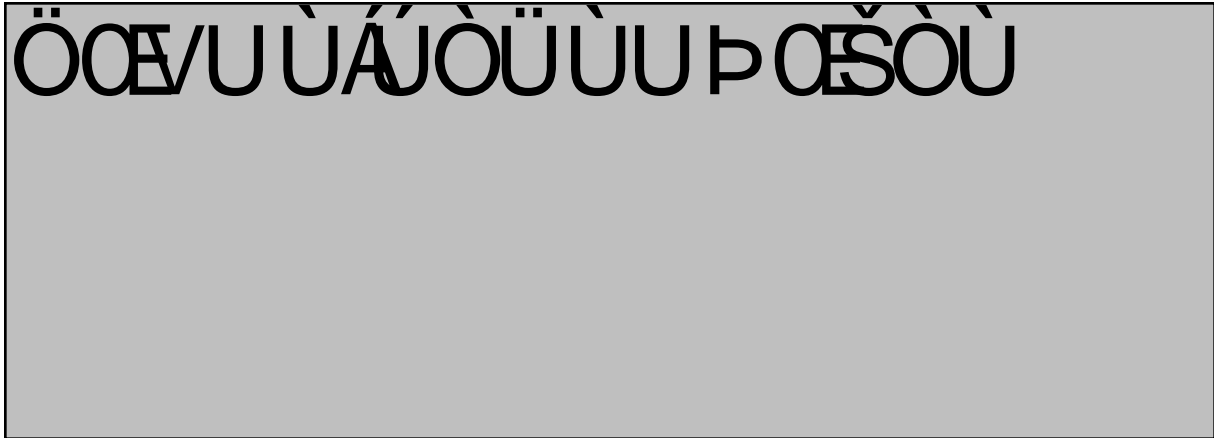


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó NOMBRAMIENTO como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$4,041.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Servicios Generales	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Subdirector de Servicios Públicos			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) MARTÍN EDUARDO VARGAS PEREZ

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Subdirector de Servicios Públicos**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

*Martin E.V.P.*

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

*Martin E.V.P.*

Firma de aceptación del servidor público.

  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 Ayuntamiento Constitucional  
 Ing. Gabriel Márquez-Martínez  
 PRESIDENCIA

#### AUTORIZACIONES

  
**SECRETARIO GENERAL**  
 Lic. José Miguel Loza Alcalá  
 H. Ayuntamiento Constitucional  
 San Miguel el Alto, Jalisco.  
 SECRETARIA GENERAL

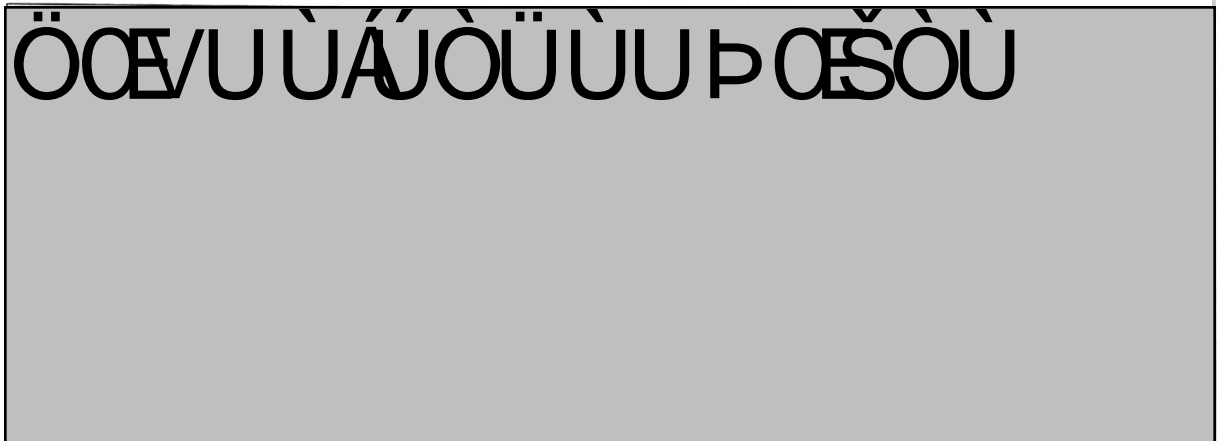


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2017	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$3,233.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Casa de la cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Auxiliar en casa de la cultura			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) AIDÉ DEL CARMEN RAMOS MACÍAS

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Auxiliar en casa de la cultura**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
Ing. Gabriel Márquez Martínez

#### AUTORIZACIONES



**SECRETARIO GENERAL**  
Lic. José Miguel Loza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
**SECRETARÍA GENERAL**



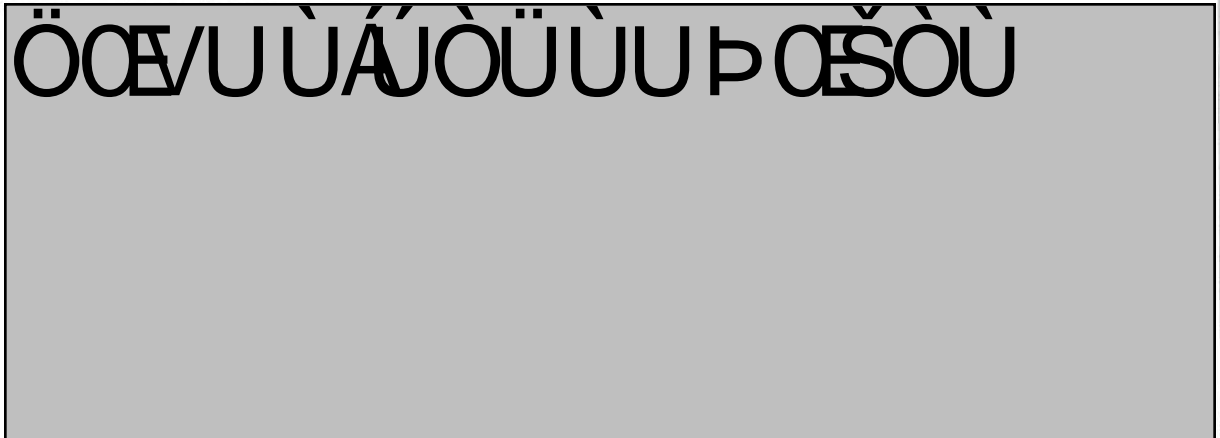


San Miguel el Alto Jalisco a 01 de abril de 2017.

### MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO DE PERSONAL

Por acuerdo del Señor Presidente Municipal, comunico a Usted que la persona a que hace referencia en el presente documento causó **NOMBRAMIENTO** como servidor Público Municipal.

#### DATOS GENERALES



#### ALTA

Fecha de Contratación.	Fecha de Término.	Carácter	Sueldo Nominal Bruto quincenal.
01 de abril de 2016	30 de septiembre de 2017	Temporal	\$2,871.00
Base. Confianza	Supernumerario <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia. Casa de la cultura	Horario: 08:30 a 15:30
Puesto. Intendente			

#### PROTESTA DE LEY

En la misma fecha compareció el (la) **NORMA DÁVALOS JIMÉNEZ**

ante el INGENIERO GABRIEL MÁRQUEZ MARTÍNEZ, Presidente Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, a aceptar el nombramiento que antecede, obligándose a conducir sus actos en estricto apego a la ley con el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con los deberes inherentes al nombramiento, así como observar y cumplir con todas las disposiciones relativas aplicables la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios que regula las condiciones de trabajo entre la entidad pública y sus trabajadores por lo cual se procede a tomar la siguiente protesta de ley:

¿Protesta Usted desempeñar y patrióticamente el cargo de **Intendente**, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que una u otra emanen, las leyes y reglamentos municipales, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco? A lo que respondió, "Si protesto", por lo que se le advirtió, "Si no lo hiciere así que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

FIRMA DE ACEPTACIÓN.

#### OBSERVACIONES

Firma de aceptación del servidor público.



PRESIDENTE MUNICIPAL

Ing. Gabriel Márquez Martínez  
San Miguel el Alto, Jalisco

PRESIDENCIA

AUTORIZACIONES



SECRETARIO GENERAL

Lic. Jose Miguel Goza Alcalá  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.

SECRETARIA GENERAL